



*El Ayuntamiento de Adra ha solicitado a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía una solución urgente a la bocana del Puerto de Adra, en donde se está produciendo un avance constante de arena y aporte de distinto material debido a las mareas y el oleaje, dejando poco más de 30 metros de canal navegable de entrada y salida del Puerto.*

*Las corrientes de Poniente y Levante aportan cantidades importantes de arena y grava que hacen su aparición en los diques de entrada del Puerto.*

*El alcalde de Adra, Enrique Hernando, junto con el concejal de Pesca, José Nadal y el concejal responsable del Área de Pesca, Francisco Camilo Reus, han podido comprobar 'in situ' como la lengua de arena tiene una longitud aproximada de unos 100 metros, medida perpendicularmente al muelle de poniente, quedando poco más de 30 metros de canal navegable de entrada y salida del Puerto. Además está apareciendo otro aporte de material a medio camino del espigón de poniente, siendo apreciable el existente en el fondo de saco que genera el nuevo muelle pesquero donde se concentran parte de los cuartos de armadores del Puerto.*

*El Ayuntamiento de Adra ha enviado a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía un informe, que incluye fotografías, donde relata la situación actual en la que se encuentra la bocana del Puerto y los problemas que pueden surgir sino se da una pronta solución.*

*Según el alcalde de Adra, Enrique Hernando, "la Asociación de Productores Pesqueros de Adra nos ha hecho llegar su enorme preocupación, manifestándonos el grave peligro que corren las embarcaciones y el hecho, de que ante cualquier accidente, el acceso al puerto quedaría bloqueado, con el consiguiente perjuicio para los pescadores de la zona que hacen*

*uso de forma diaria del Puerto”.*

*Hernando asegura que “es de vital importancia que se inicien de inmediato los trabajos para retirar este aporte de material e incluso la realización de trabajos de dragado para aumentar el calado de la bocana”. El Ayuntamiento de Adra ha sugerido también a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía la colocación temporal, en previsión de posibles incidentes, de un faro en la playa creada por el aporte de arena de entrada al Puerto para señalar la entrada y salida del canal náutico real existente.*